

BASES PARA EL CONCURSO DE MAQUILLAJE DE CARNAVAL

CARNAVAL 2022



- 1.- Podrán participar en este "**Concurso de maquillaje de carnaval 2022**", todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.
- 2.- Los participantes en esta modalidad, enviarán su fotografía maquillados, la fotografía deberá ser original, si el jurado detecta que la fotografía es de internet o no es de la persona que la presenta quedará excluida del concurso.
- 3.- Todo aquel que desee participar nos hará llegar sus propuestas en forma de fotografía (jpg) (que deberán contar con la suficiente calidad como para poder ser valoradas) al correo festejosuppm@gmail.com, o al teléfono **654310091**, poniendo en asunto "Maquillaje Carnaval 2022" e indicándonos en él, nombre y apellidos, edad, dirección postal y teléfono, aceptando con el envío de la fotografía, que sea utilizada en las redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte.
- 4.- **El plazo de inscripción y envío** estará abierto **hasta las 21:00 horas del día 16 de febrero de 2022 (miércoles)**.
- 5.- Se establecen para este concurso 3 categorías, de 3 a 10 años, de 11 a 16 años y de 17 años en adelante, con tres premios por categoría siendo estos los siguientes:

Primer premio:	60 Euros y obsequio
Segundo premio:	45 Euros
Tercer premio:	25 Euros
- 6.- **El fallo del jurado se hará público el domingo día 27 de febrero de 2022, en la Carpa Municipal a partir de las 19:30 horas, junto con el de otras modalidades, quedando convocados a este evento los concursantes.**
- 7.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.
- 8.- La inscripción y participación en el Concurso de Maquillaje Carnaval 2022, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.
- 9.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.